LICENCIA N° 1987



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

Fecha de Expedición: 21 DE ENERO DE 2025

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

2025

Denominación: TALLER "VEIMAZ" Giro del Negocio / Uso propuesto: TALLER Monto de la inversión: --Número de empleados: 2 Calle del predio: CALLE LEONA VICARIO COL. HIDALGO, SOMB, ZAC. Número oficial: #1 Uso actual: TALLER " VEIMAZ " Comunidad o colonia: COLONIA HIDALGO, SOMBRERETE., ZAC. Colindancia frente: CALLE LEONA VICARIO, COL. HIDALGO Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE Frente PUERTA FRENTE FRONTAL DE SU Izquierda **NEGOCIO** Fondo Derecha CALLE FONDO Metros cuadrados del predio: **FTE** 5.00 MTS FDO 3:00 MTS Área aproximada: 15.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Director (a) de Finanzas Municipales L.C. Juan José Fraire Dueñez

1 1000

SOMBRERETE, ZACATECAS A 21 DE ENERO DE 2025

SINDICATURA
SOMBRERETE